

SI A LA REFORMA

Al español recién salido o a medio salir —el parto es difícil— de la dictadura, le ponen delante un referéndum. Y se lo pone un gobierno continuista del régimen anterior, del de siempre, del único que hemos conocido en la consciencia muchos españoles, algunos ya viejos. Las opciones del referéndum no se simplifican en un dilema. Caben cuatro posturas: además del sí o el no, la abstención y el voto en blanco.

En torno a estas cuatro opciones, mejor dicho a tres porque al voto en blanco no le encuentro filosofía, se agrupan las políticas y los partidos que acaban de abrir el cascarón a la luz. A un país sistemática y conscientemente despolitizado durante 40 años, se le va a hacer jugar a la política. Y se le pide y exige que juegue, dándole, al mismo tiempo, unas reglas para hacerle participar.

Dentro del juego y sin evasión posible, toda actitud es comprometida. Por encima de los «slogans» y de la propia propaganda oficial, hay una realidad ante la que no podemos cerrar los ojos y es el futuro, muy incierto, bastante difícil, pero que tendremos que hacerlo entre todos. Y en este punto el juego puede hacerse drama.

Como premisa, y para que no

haya dudas, yo, personalmente, voy a votar que sí. Admito y admito otras posturas y hasta me dejaría convencer con argumentos contrarios porque la verdad es que tampoco voy a hacerlo con demasiado entusiasmo... Y voy a votar que sí por una serie de razones y también de intuiciones —que la cabeza sólo no basta en momentos como éste— que paso a exponer:

Votaré que sí hasta por fidelidad —y devuelvo el argumento a D. Blas Piñar— a los muertos, y abarcaría a los dos bandos, de la Guerra, los del 18 de Julio, que estoy seguro no lucharon ni murieron —unos— por el franquismo sino por ideales carlistas, falangistas, monárquicos o de la CEDA, los que cada uno personalmente tenía, junto con los soldados de quintas que quisieron mejorar España y sacarla del caos aquel de la República. Ninguno de los muertos sospechó el alcance que tendría después el régimen-Movimiento...

Votaré que sí, porque soy de mi tiempo y me siento europeo y no distinto de un ciudadano francés, alemán, inglés o belga, y desde luego muy lejos del chino de Mao o del comunismo albanés o del fascista de los años 40.

También votaré que sí por

puro instinto de supervivencia; porque, si voto no, el régimen no tendrá salida y volver a lo anterior supondría un suicidio colectivo, con riesgo de que estalle la caldera —tampoco deseo la experiencia portuguesa— y voláramos todos. Y si no voto me apuntaría a un nihilismo fácil, a los inválidos, enfermos, transeúntes y a los totalitarios de izquierda rabiosa que no chuparán mucho en unas elecciones democráticas y empiezan a ponerse nerviosos con la democracia.

Votaré que sí no como un fin, sino como un medio de cara a las elecciones, para que de una vez se aclare la situación política real del país y sepamos dónde está o milita cada uno y qué es lo que quiere; para acabar con 40 años de manejo electorero a cargo de subjes provinciales del Movimiento, de mentiras, sueldos y presupuestos secretos; y también para que salgan a la superficie los que se mueven y aprovechan de la clandestinidad en la huelga de fábrica sin permitir la votación secreta, los que invocan al pueblo y se sienten sus reivindicadores con dos docenas de afiliados, en la sigla correspondiente.

Votaré que sí frente a una derecha egoísta y protegida, que miente en la declaración de la renta, y también contra una izquierda radicalizada, incivilizada, que sabe ganar la calle y correr ante los guardias, pero que difícilmente arrastrará solidaridades sinceras.

También votaré que sí pensando en Navarra, nuestro interés primero, en un futuro con mayor autonomía y en una Diputación elegida directamente por los navarros, representativa y responsable ante los administrados, abierta a las gentes y a las tierras del Reino (Reino democrático, limpio el aire y el agua a pesar de las fábricas, cómodo los días de verano en el paisaje con tortilla de patatas).

Y, finalmente, votaré sí porque conozco a los que van a votar no y a los que se abstendrán. Por puro mecanismo de rechazo y de exclusión, porque no estoy en ningún extremo y únicamente una actitud liberal de comprensión y diálogo salvará a este país frente a los de la ideología china o hitleriana. No es que piense que votar sí puede darnos la libertad, pero al menos puede ponernos en el camino...

OLLARRA

Sorteo de Navidad

DICIEMBRE 1976

SORTEO DE NAVIDAD

Nº 00000

UN PISO GRATIS
8 COCHES FORD FIEST
20 TELEVISORES COLO
1.500.000 PTAS. EN MET.
(CADUCA A LOS 13 ME)



CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

RECOJA
SUS
BOLETOS

CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

GRATIFICACIÓN POR LA CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

Nota de la Oficina de Información Electoral

Desde el pasado día 1 de diciembre viene funcionando en la Secretaría General del Gobierno Civil, Sección Primera, una OFICINA DE INFORMACION ELECTORAL que atiende, personalmente o por teléfono, las consultas relativas al próximo Referéndum Nacional.

Para facilitar este servicio de asesoramiento se han puesto a disposición del público dos teléfonos, números 248508 y 248512, siendo las horas de despacho, todos los días sin interrupción, hasta el 15 de diciembre inclusive, de 9 a 2 por la mañana, y de 5 a 7 por la tarde.

Información sobre el referéndum

Con el propósito de facilitar a todos los interesados su participación en el Referéndum Nacional, la oficina provincial del Referéndum, radicada en el Gobierno Civil, ha tenido por conveniente publicar las siguientes instrucciones:

1ª Qué es el Referéndum.

El Referéndum es la manifestación de voluntad de todos los ciudadanos que por el ejercicio del voto aprueban o rechazan una Ley.

2ª Qué Ley es la sometida a Referéndum.

—Se somete a Referéndum el Proyecto de Ley para la Reforma Política acordado por las Cortes Españolas.

Por dicho proyecto de Ley se trata de reformar la organización política de España creando las Instituciones básicas que por medio de elecciones permitan establecer el nuevo cauce constitucional de la vida política futura.

3ª Quiénes tienen que votar.

—Todos los ciudadanos españoles que tengan cumplidos veintinueve años el día de la votación, y se encuentren en pleno uso de sus derechos civiles tienen el derecho y el deber de votar, siempre que se hallen inscritos en la lista de electores de la Sección donde hayan de emitir el voto.

4ª Cuándo tienen que votar.

La votación tendrá lugar el día 15 de diciembre del año actual, y se verificará simultáneamente en todos los Colegios Electorales desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche, sin interrupción.

5ª Dónde tienen que votar.

Cada elector votará en el Colegio Electoral correspondiente a la sección del Censo en que figure inscrito. Por correo les será remitida a domicilio a todos y cada uno de los electores nota en que constará el local en que será instalado el Colegio Electoral en el que deben emitir su voto. Si alguno no llegara a recibir esta información antes del día 15 de diciembre, puede solicitarla, personalmente o por teléfono, a las siguientes direcciones:

Electores de la capital:

Junta Municipal del Censo, instalada en el Juzgado Municipal nº 1 de esta Capital, sito en el Edificio de la Audiencia, C/. Navas de Tolosa nº 1, nº de teléfono 262745.

Sección de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, sito en Pd. Consistorial s/n, teléfono 221200.

Oficina de Información del Gobierno Civil, sito en C/. Paulino Caballero nº 19, teléfonos 248508 y 248512.

Electores de la Provincia:

Juntas Municipales del Censo y Ayuntamientos de sus respectivas localidades.

6ª Cómo tienen que votar.

La votación será secreta y se hará por medio de papeleta ajustada a modelo oficial. La respuesta sólo podrá ser «SI» o «NO», o quedar en blanco. Con la información sobre situación del local en que les pertenece votar, recibirán los electores tres papeletas correspondientes a esas tres opciones. Asimismo en todos los Colegios Electorales existirán papeletas de las tres clases a disposición de los electores.

En el momento de votar, los electores manifestarán su nombre y apellidos exhibiendo su documento nacional de identidad, y una vez se compruebe su inclusión en el Censo entregarán la papeleta doblada al Presidente de la Mesa, el cual la depositará en la urna, y

7ª Justificación del Voto.

Para acreditar la emisión del voto el elector puede solicitar el Certificado de Votación, documento que le será facilitado por el Presidente de la Mesa, autorizado con su firma y sello.

primir, contener.

Ejercer presión, presionar, es apretar o comprimir.

Si los actos, las omisiones o las manifestaciones de alguien para que no se ejerza el deber de votar se llevan a cabo de tal modo que refrenen, repriman, contengan, aprieten o compriman al elector, entonces puede hablarse de delito de coacción electoral. Puede afirmarse que lo que impida ejercer el voto es coacción. Si el elector queda libre, está libre para votar, no hay coacción. El problema queda circunscrito a valorar hasta qué punto o límite una determinada propaganda, y con qué determinadas características o medios, refrena, reprime, contiene, aprieta o comprime al elector para que no vote.

Si se da el delito con esos elementos determinantes, la sanción es una multa de 5.000 a 100.000 pesetas.

La autoridad o el funcionario público que impidiera a una persona el ejercicio de los derechos cívicos —entre ellos el derecho de votar— reconocidos por las leyes incurrirá en la pena de inhabilitación especial (artículo 194 del Código Penal).

Toda persona particular que turbe gravemente el orden público para causar injuria u otro mal a alguna otra persona con el fin de impedir que ejercite sus derechos cívicos será castigada con la pena de arresto y multa de 5.000 a 25.000 pesetas (artículo 247 del Código Penal). Por tanto, además del mal que se cause al elector, ya que puede ser sancionado si no vota, se requiere que concurra el elemento de perturbación grave del orden público. Si no, no se da este delito del Código Penal.

Por último, conviene precisar que la coacción, penalmente hablando, el delito de coacción, se comete cuando se impide a otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe o le compete a efectuar lo que no quiera, sea justo o injusto, como determina el artículo 496 del Código Penal.

(Juan José Tomas Marco en «YA»)

DESD'EL GALLO DE SAN CERNIN

NAVARRA EN LA DEMOCRACIA

En este mes escaso que queda del año y en los tres o cuatro primeros de 1977 pienso que nos vamos a jugar bastante. Frente a los que no creían en el cambio y a los que han luchado más o menos por una ruptura total del sistema político, las cosas van marchando por sus pasos y, como se dice ahora, sin "traumas". Hay algo cierto y es que la democracia sólo puede quitárnosla un milagro y no parece que el cielo, en estos momentos, sea propicio a manifestaciones sobrenaturales.

Lo malo de las democracias —porque tampoco hay que creer en estados de perfección— no está en el voto sino en la voz. Quizá sea en las democracias donde los antidemócratas de uno y otro lado, en los extremos, son los que más ruido meten, los que pintan paredes, los que ensucian las ciudades y el paisaje. Para algunos la democracia no deja de ser trampolín

—táctica, le dicen— para dictaduras peores que las anteriormente sufridas o toleradas. Cuando todo el mundo habla de democracia, tenemos que pensar más todavía en liberalismo, no como doctrina decimonónica, sino como talento y comprensión, como actitud ante y frente a la opinión del prójimo; el liberalismo es una convicción personal, muy necesaria siempre y más en estos momentos. Sabemos de asambleas democráticas en que no es posible oír voces contradictorias a la mesa, y de revistas monocolors, apasionadas y hasta iluminadas, que juegan con el vocablo democracia.

Pero no quería irme por la teoría, sino por la proyección que la apertura democrática del país tendrá en Navarra. Creo que he dicho alguna vez que tenemos que ser políticamente egoístas por aquello de que los pecados capitales se hacen virtudes en la comunidad (aunque tampoco esté de acuerdo con

esa doctrina). Tenemos que defender, sobre todo y frente a todo, Navarra, de la que tiran en estos momentos siglas de uno y otro costado, minorías politizadas y vociferantes, intereses de partidos.

El tema es difícil, pero hay que afrontarlo. El vecino o ciudadano foral se mueve o lo manejan en dos campos diferentes. Uno es el de los partidos políticos y otro el de su navarrismo integral. Arrastra la tierra, la Historia y el Fuero, y encandila la idea, el partido. A veces es difícil, según donde uno se apunte, conjugar las dos cosas, más que nada porque hay un léxico al uso, y a uno le hacen sucursalista o "abertzale", sin otras salidas.

Pensándolo bien y de cara al futuro de una Navarra democrática —y liberal— las dos opciones son igualmente peligrosas. La respuesta está, como siempre, en el pasado, en la integración en una Patria más am-

plia que las aduanas que se mantuvieron hasta 1839, sin renunciar por eso a nuestra Patria particular. El Doctor Navarro le dijo a Carlos V de Navarra y de Alemania —I de Castilla— que su Patria era Navarra, y dijo bien, porque no se puede hacer dogma de las abstracciones.

Y vamos con el futuro cercano, a pocos meses vista. La proliferación de siglas dice poco, incluso en el mundo laboral donde al parecer se cuecen. Surgirán intereses y partidos que procurarán arrimar votos a gentes más o menos improvisadas en líderes circunstanciales. Seremos, una vez más, reflejo del país, de lo que se estila en Madrid. Otra vez sucursalismo, con toda su maldad; peor sería a la larga el de Bayona o Bilbao.

Pienso, y la idea es utópica, que Navarra debería cerrarse en torno más a intereses que a dogmas. No podremos prescindir de los partidos, pero, dentro de sus

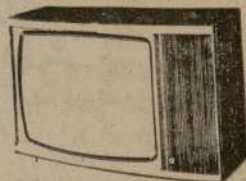
alternativas, es más importante la defensa del paisaje, de la agricultura, del Fuero, de un desarrollo industrial controlado, de una Pamplona que no crezca en favor de la promoción de otras zonas de Navarra, que una demagogia de nivel de vida. Por poner un ejemplo, será más interesante, mañana y pasado mañana, que el Erro y el Urrobi —no se puede hablar ya del Arga— sigan incontaminados en algunos kilómetros, que unos puestos más de trabajo. El hombre no vive del salario, o no debe de vivir sólo del sobre; tiene un derecho al hayedo de Aralar, a los pinabetos del Irati y a las violentas rocas roncalesas, limpios los árboles, las piedras y los regachos.

Navarra siempre ha sido ejemplo de equilibrio entre pamploñeses y musulmanes tudelanos, Francia, Aragón y Castilla, beaumonteses y agramonteses. Por encima de todo, está el PACTO.

Pacto del pueblo y el rey, del Reino nuestro con lo que más tarde se llamó España o las Españas...

De cualquier forma, salvemos Navarra hasta en el referéndum.

OLLARRA



el televisor panorámico

GRANDES FACILIDADES

CICLOS

Pl. Príncipe de Viana, 2

...nenta con un médico titular, una pediatra, y un tercero que atiende a asegurados de Villava y Burlada, porque se da el caso de que ambos pueblos son un sólo partido médico.

En cuanto a la ampliación del Cementerio, con un presupuesto también de cuatro millones de pesetas, "estamos en la fase de expropiación de los terrenos colindantes —dice el alcalde—, y esperamos que para primeros del año que viene esto estará resuelto y se iniciarán las obras".

Preescolar y Asociación de Vecinos

El señor Eransus aclara: "No hay problemas con la preescolar ya que se ha creado una escuela de párvulos sobre la marcha. En su día, y ante el problema que se iba a desatar con el cierre de las Monjas Fran-

...Con respecto a la Asociación de vecinos (en trámite) dice: "todas las colaboraciones, ayudas, ideas... que se hagan con buena voluntad y para mejorar el pueblo, me parecen estupendas".

Depósito de propano y guardería

El Ayuntamiento ha concedido el permiso para la construcción de un depósito de propano de la calefacción en una de las casas de Mi-queo, cosa que no es muy bien vista por algunos vecinos, debido a que se va a realizar debajo de una zona donde juegan niños y se reúnen ancianos. Ante esto nos dice el alcalde que "solicitaron permiso los de la casa, y el Ayuntamiento, tras asegurarse de que la Jefatura de Industria lo autorizaba y de que iba a reunir las condiciones necesarias de seguridad, dio su autorización. Ya sé que algunos no lo ven bien porque dicen que es

...iba a haber más problema que el que en realidad hay, porque sólo se han cubierto de 24 a 26 plazas de las 40 de que dispone".

Problemas pendientes

Las basuras las siguen llevando al vertedero de Burlada, pero "estamos aumentando el problema de Burlada porque su vertedero no es legal; de la Diputación, a la que pedimos soluciones, no dicen nada; se hablaba de una estación de transformación, de un horno crematorio..., a nivel comarcal, pero todavía no sabemos nada".

Con los semáforos y el paso de peatones en La Cadena, el problema viene a ser el mismo; "llevamos tres años pidiéndolo y hemos hecho ya todas las gestiones ante la Diputación, pero ésta no nos ha contestado".

Celina REDIN

...mos en Estella, Pedro Mari ha escrito y hablado mucho exaltando el Camino de Santiago con la sabiduría y espiritualidad que le caracterizaba. Como buen navarro, era muy devoto de San Francisco Javier y también lo mezclaba con la peregrinación, pues no en balde fue el más caracterizado peregrino de Oriente portador de nuestra fe. Suer-te ha tenido Pedro Mari en la fecha de su despedida. Así la quisiera para mí.

En estos últimos quince años en que por cosas de Estella tanto nos relacionamos, he visto en él, aparte de un verdadero amigo (resalto la palabra amigo), un hombre que era todo corazón. Pero no es que fuese todo corazón porque fuese bueno, puesto que buenos creo yo que somos todos, sino porque toda su inteligencia —que era mucha— todos sus deseos, todo su trabajo, sus preocupaciones y hasta sus diversiones, lo enfocaba para la satisfacción de los demás, que era la suya propia.

...que en medio de todo era un hombre de gran humor y por tanto filósofo. Parecía serio, pero en realidad tenía tal donaire que muchas veces, como decimos en Estella, resultaba risionero, y como era más listo que Briján y más blando que la cuajada, todo lo decía y hacía con acierto y aún en sus ironías siempre iba por el lado bueno y gracioso.

Pasó la vida haciendo el bien extremando su interés cuando se trataba de algo artístico, social o cultural. Su quehacer lo demostró. Fue un entusiasta y eficaz presidente del Izarra. Presidente de la Cruz Roja. Asesor indiscriminado y gratuito de todo el que le consultaba en cualquier materia (era un letrado de vasta y profunda formación jurídica). Profesor del Colegio Juan XXIII que impartía gratuitamente la enseñanza del Bachiller a los obreros después del horario de trabajo. Dentro de los medios con que contaba, ha dado una orientación maravillosa a la Biblioteca Fray

...dievales ya que tanto a profesores como a semanistas impresionaba su preparación científica en las ramas de historia, arte, filología, etc. Prueba de ello son sus Comunicaciones sobre temas históricos presentadas en los Congresos de Pau y Oporto y los trabajos literarios que tiene publicados sobre estos temas.

Claro que todo lo dicho no es más que un pálido reflejo de lo que en realidad era Pedro Mari, pero me place hacer esta breve síntesis como reconocimiento a su indiscutible valía humanística, a su caballerosidad y hombría de bien y porque es un deber, que a no dudarlo, cumpla en nombre de tantos amigos con que contaba en España y allende el Pirineo. En representación de ellos expreso públicamente estos sentimientos de amistad y admiración por el que con las manos llenas de buenas obras se ha presentado ante Dios del que gozará por toda la eternidad.

Francisco BERUETE

DESDE EL GALLO DE SAN CERNIN

Referéndum en mi pueblo

Los chopos se han desnudado y levantan sus palitroques contra el azul y las nubes sucias de la tarde. El tractor sigue el surco de la siembra tardía —cebada cervecera— y los montes se acercan y son verdinegros, grises y rocosos.

En este primer invierno es cuando el paisaje se limpia y se hace inhóspito y hostil. Todos los desnudos son difíciles de entender, más todavía el del campo frío y axesuado, donde apenas hay colores pero sí líneas recortadas contra el cielo. El invierno es lo concreto, la verdad íntegra de la tierra y de los montes, aunque mixtificados a pedazos por los pinos, siempre verdes, que ha plantado el ingeniero del Servicio...

A mí me tira la tierra y los sembrados todavía sin verdear y ese mechón de nieve que tiene el Sayoa y los gigantes —relativos— del Pirineo que, vistos de lejos —Echauri o el Perdón— parecen más altos. Yo siento el Fuero en el paisaje

en la viña que ha tirado la parrá, en el regacho crecido, en el olmo viejo y escueto, en la moza que estudia en Pamplona y en la última bodega particular que ha quedado en mi pueblo donde todavía bajamos un chorizo para probar el vino del año.

Es posible que todos mis sentimientos no valgan nada, porque lo importante ahora es la polémica de la pintada y de la mala leche que, cuando el vino se agría y las voces crecen, se levanta en la taberna de mi pueblo. Desde que hay democracia —cosa que tampoco me lo creo— las voces se hacen altas y el entendimiento difícil. Antes hablábamos de perdices y cosechas, de chicas fáciles e imposibles, del cura, del alcalde y del secretario, pasando por la costurera con fama de alcahueta. Y allí, en la taberna, y así se nos iba la noche, quizá un poco borrachos a fuerza de vasos y rondas, pero sin ofender a Dios ni al Caudillo.

Uno, que ha dejado esa vida y se ha hecho ciudadano, cuando vuelve al pueblo los domingos va a la misma taberna —que no ha progresado ni pintado las paredes— y bebe vino peor y le politizan hasta la entraña. Ni siquiera los amigos me respetan la posibilidad de olvidar cartas y panfletos, intereses y presiones, derechas e izquierdas, barrios y partidos.

—¿Qué crees que puedo votar en el referéndum?

En este momento uno está muy lejos del referéndum. Uno ha cenado en la vieja cuadra, ahora sin caballerías, frente a una cocina falsificada que da mucho humo y poco calor. A estas horas todos estamos algo mareados, difíciles de oírnos, porque hablamos a la vez.

—Lo derecho es votar sí; pero haz lo que quieras...

No son momentos de entrar en razones. Gentes, no sabemos quienes, han estropeado fachadas, piedras viejas y encalados de fiestas con pintadas rojas y negras —trabajaron de firme durante la noche— escribiendo sentencias simples y contundentes. Debajo una sigla que ni en la taberna supimos descifrarla entre todos.

—Nos están manchando el pueblo...

Lo que le importa a mi pueblo es que las alubias se paguen más y que suba el precio del vino y que el trigo —con lo que vale el pan— lo considere el Servicio en función del nivel

de vida o de la renta "per capita", que dicen en los periódicos.

—Aquí no hacen huelga más que obreros, que están mil veces mejor que nosotros...

—Sí, señor...
—Y no podemos aguantar más...

—Tienes toda la razón...
La taberna huele a humo y a humedad; también a alcohol. Mañana hay que ir a sembrar o, si sale el día malo, a limpiar alubias junto al fuego.

—El hombre y la gallina, sobran en la cocina —dirá la mujer.

—Déjame de puñetas; hay o no que votar?

—Yo creo que sí...

—¿Y qué ganaremos con eso?
—Seguramente muy poco, pero ya tienes experiencia del pasado...

—¿Nunca seremos nada?
—Posiblemente no; podréis intentar el asalto a la Diputación, donde la representación de los labradores ha sido de pega... y de risa.

Entre pintada y confianza, el aldeano duda. Y vuelve a preguntar:

—Entonces, ¿habrá que votar...?

—Naturalmente que hay que votar... Allá tú.

El sereno apaga las voces en la retirada.

—Hay que votar...; habrá que votar...

Sorteo de Navidad

DICIEMBRE 1976

SORTEO DE NAVIDAD

... prensa donde expresa su protesta y manifiesta su

... sión de actos tipificados como delitos en la legislación penal vigente".

celebró la misa en la capilla de Santa Lucía

cos: pan, vino, un pico y una pala.

—Un hombre que os quiere mucho —dijo Mons. Méndez Asensio en la homilía— nos dijo a todos que os quisiéramos a vosotros. Por eso tantas veces tenemos que pedir perdón porque queriéndoos no os queremos todo lo que debemos. El Señor quiso mucho a los enfermos y estaba con los pobres, con los que pasaban hambre. Yo tengo un sentimiento de agradecimiento al Señor porque suscita un espíritu de amor en mucha gente que trabaja aquí con vosotros. Y al mismo tiempo le pido perdón porque no os queremos todo lo que mereceis. Vosotros habeis enseñado a los que han venido a vivir aquí la manera de no vivir a gusto. Y pensad que el que lo tiene todo no vive a gusto. Para vivir feliz hay que tener el corazón abierto a las necesidades de los hermanos.

Luego, el Arzobispo de Pamplona, que estaba en el pasillo central de la capilla con el micrófono en la mano, se dirigió a varios fel-

(Foto Zubieta y Retegui).

Complementaria	= 23,64 % sobre 162.207	= 38.346 Ptas.
Desempleo	= 2,35 % sobre 312.587	= 7.346 Ptas.
Accidentes	= 7,20 % sobre 312.587	= 22.506 Ptas.
Total	123.628 Ptas.

Cantidad que sumada a las 312.587 pesetas supone un total de 436.215 pesetas que paga el empresario. (El IRTP y la Seguridad Social, que en Navarra pagan los empresarios, en Zaragoza pagan los trabajadores).

Resulta que la diferencia entre las dos provincias es de 29.201 pesetas que paga más el empresario de Zaragoza. Esa diferencia, dividida en 14 mensualidades, supondría 2.086 pesetas que bien podrían aumentar los empresarios a la oferta de 3.300 pesetas.

b) Que visto el artículo 17 del Convenio Provincial de Zaragoza, dice lo siguiente:

Se establece en 125 pesetas revisables con el salario en concepto de ayuda de comida a todo trabajador que tenga el Centro de Trabajo a partir del kilómetro 8 de su domicilio habitual.

c) Que visto el artículo 20 del citado Convenio viene a decir lo siguiente:

Las empresas constituirán un fondo de Asistencia Social al que abonarán tres pesetas por trabajador y día natural durante el primer año de vigencia del convenio y cuatro pesetas por trabajador y día natural durante el segundo año. Con este fondo se pagarán ayudas a las pensiones por muerte, jubilación, etc.

d) A todo esto hay que añadir que a partir del día 1-1-77 suba el módulo de la vivienda social (antes subvencionada) con lo cual el precio de venta de los pisos se incrementa y así los beneficios son mayores. Con esta subida del módulo se pone en tela de juicio la congelación de precios, ya que el Ministerio de la Vivienda autoriza esta subida mientras que los salarios se quedan congelados por el índice del coste de la vida."

La nota finaliza considerando que es posible llegar a una negociación real por ambas partes de acuerdo con los puntos expuestos. Por último manifiesta la disposición "en todo momento a hacer cuantos estudios socio-económicos sean necesarios para llegar a la solución más satisfactoria posible de la huelga, así como cualquier otro problema que pueda plantearse a los trabajadores de construcción, en todo momento".

Suspendida la asamblea de enlaces

Sobre las ocho menos cuarto de la tarde de ayer, de forma telefónica, se le comunicó a Javier Yaben, presidente del Consejo de Trabajadores, lya denegación de permiso gubernativo para la celebración de una asamblea de los enlaces sindicales de Navarra. Estaba prevista dicha asamblea para hoy, a las cinco de la tarde, en la Ciudad Deportiva Amaya.

La celebración de dicha asamblea fue acordada en la última reunión del Consejo de Trabajadores.